



DECRETO N° 1.176

LAJA, abril 19 de 2011.-

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario de LUISA ANCALAO ZAMBRANO, Administrativo, Grado 14° E.M., visado por la Jfe de Gabinete;
- 2.- Decreto 262, reglamento de viáticos sector público;
- 3.- Lo establecido en la Ley 18.883 de 1.989, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

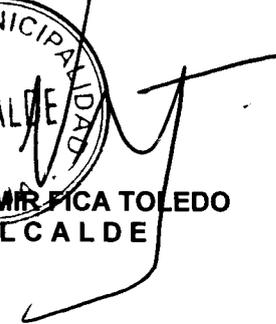
La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, y el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

- 1.- **DESÍGNESE** en cometido funcionario a LUISA ANCALAO ZAMBRANO, Administrativo, Grado 14° E.M. por el día 19 de abril del 2011.-
- 2.- **DESTINO** La Sra. Luisa deberá dirigirse a la comuna de Concepción, con el objeto de asistir a capacitación Sernac.
- 3.- **PAGUESE** a la Sra. Luisa, el viático correspondiente a un día sin pernoctar, por el día 19 de abril del 2011.-

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVESE.


JAQUELINA GONZALEZ DIAZ
SECRETARIA MUNICIPAL


VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/KSM/AGP/mfs.-
DISTRIBUCION: /

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- interesado
- SS.MM-